essap

Asunción, 24 de febrero de 2014.-

Al Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

En Comité de Evaluación de Ofertas designado por Resolución N° 047 de fecha 27 de setiembre de 2013 y Resolución N° 359/2013 de fecha 17 de diciembre de 2013, de conformidad al Artículo 26° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; concordantes con el Artículo 56 del Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas" el Comité de Evaluación procedió a verificar las ofertas recibidas en el marco de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 25/2013 "ADQUISICION DE CLORO LICUADO– AD REFERENDUM", ID N° 251880.-**

Conforme al análisis preliminar elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones según Comunicación Interna UOC/0215/2014 de fecha 24 de febrero de 2014, se concluye que la oferta presentada por la Firma ***QUIMISUR S.A. con RUC N° 80004172-0***, en la suma total de **Gs.- 4.319.627.400.-(GUARANIES CUATRO MIL TRESCIENTOS DIEZ Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL CUATROCIENTOS) IVA INCLUIDO,** de conformidad a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose además a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y sus modificaciones y reglamentaciones.

Por lo brevemente señalado, recomendamos al Directorio de la Empresa adjudicar la presente **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 25/2013 "ADQUISICION DE CLORO LICUADO– AD REFERENDUM", ID N° 251880,** a la empresa mencionada, cuya oferta cumple con todos los requisitos técnicos y legales establecidos por la ESSAP S.A. en el pliego del presente llamado.

Lic. Guillermo Zavala
Gerente Administrativo

Abog. Eduardo González Báez
Asesor Jurídico

Lic. Jhoni Fernando Báez
Gerente Financiero

Ing. Oscar Méndez Bueno
Gerente Técnico

Lic. Carlos Estigarribia
Asesor de la Presidencia

Abog. Evelio López
Asesor Jurídico de la Sindicatura

essap
Compromiso de calidad y eficiencia
GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMUNICACIÓN INTERNA UOC /02/5/2014

A: COMITÉ DE EVALUACIÓN.

DE: ASESORIA DE LA UOC
Lic. Francisco Javier Torres V.
Lic. Fátima Nancy Burgos O.

REF.: ***INFORME DE EVALUACION DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 25/2013 "ADQUISICIÓN DE CLORO LICUADO" – (Ad – Referéndum)***

FECHA: 24/02/2014

Por la presente, nos dirigimos a ustedes con el objeto de elevar a su consideración el Informe de Evaluación de la oferta recibida en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 25/2013 "ADQUISICIÓN DE CLORO LICUADO" – *(Ad – Referéndum).***

DETALLE DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN	Producto químicos
NUMERO DEL PAC	251880
NOMBRE DEL LLAMADO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 25/ 2013 "ADQUISICIÓN DE CLORO LICUADO" – *(Ad – Referéndum)*
MODALIDAD DE CONTRATACION	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
FORMA DE ADJUDICACION	Por total.
DURACION DEL CONTRATO	12 meses

ANTECEDENTES GENERALES

Entre las documentaciones del llamado, se pueden citar las siguientes:

Comunicación Interna 16/13, de fecha 23/10/2013, de la Unidad Compras y Adquisiciones a la Gerencia Administrativa por la cual se informa la situación actual del suministro de Cloro.

Comunicación Interna UOC/1117/13, de fecha 23/10/13, de la Unidad de Operativa de Contrataciones a la Gerencia de Operaciones y Gerencia de Regiones por la cual se remitió el borrador del PBC para la "ADQUISICIÓN DE CLORO LICUADO".

Comunicación Interna UAA/335/13, de fecha 28/10/13, de la Unidad Área Administrativa a la Gerencia Regiones del Interior por la cual se remite la cantidad estimada de cloro a ser utilizado en el año 2014.

Comunicación Interna UOC-JE/32/13, de fecha 05/11/13, de la Asesoría Técnica de la Unidad Operativa de Contrataciones a la Unidad Operativa de Contrataciones y por su intermedio remitir el borrador de PBC para la "ADQUISICIÓN DE CLORO LICUADO" a la Asesoría Jurídica para su correspondiente estudio y elaboración del dictamen pertinente.

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones

Comunicación Interna AJ/1017/13, de fecha 12/11/13, de la Asesoría Jurídica a la Unidad Operativa de Contrataciones por la cual se recomienda proseguir los trámites para la realización del presente llamado para "ADQUISICIÓN DE CLORO LICUADO".

Comunicación Interna UOC/1209/13, de fecha 12/11/13, de la Unidad Operativa de Contrataciones a la Presidencia por la cual se solicita la aprobación del PBC para el llamado "ADQUISICIÓN DE CLORO LICUADO".

RESOLUCION Nº 229/13, de fecha 13/11/13, de la Presidencia por la cual se aprueba el presente llamado para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 25/2013 "ADQUISICIÓN DE CLORO LICUADO" – *(Ad – Referéndum).*

Nota/UOC, de fecha 22/11/13, por la cual se remitió a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas las siguientes documentaciones, PBC, Resolución, Constancia. De Ad. Referéndum y Costo Estimado correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 25/2013 "ADQUISICIÓN DE CLORO LICUADO" – *(Ad – Referéndum)*, a fin de dar cumplimiento al artículo 16º de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y el artículo 19º del Decreto Nº 21909/03 "POR LA CUAL DE REGLAMENTA LA LEY Nº 2051/03".

Nota de DNCP Nº40.500/13, de fecha 28/11/13 por la cual remite a la Unidad Operativa de Contrataciones un reparo referente al PBC para LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 25/2013 "ADQUISICIÓN DE CLORO LICUADO" – *(Ad – Referéndum).*

Nota a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de fecha 07/01/2014, en repuesta a la nota de reparo referente al PBC para LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 25/2013 "ADQUISICIÓN DE CLORO LICUADO" – *(Ad – Referéndum).*

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Fue realizado el día 03 de febrero de 2014 encontrándose presentes en este acto el Lic. Francisco Torres –Asesor de la UOC y el Abg. Marcos Aquino – Asesor Jurídico UOC, ambos representantes de la Unidad Operativa de Contrataciones, el CP Diego Villalba de la Sindicatura, el Sr. Romilio Alcaraz – representante de Auditoría Interna, y el Abg. Enrique Chamorro de la Asesoría Jurídica, quienes representan a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay Sociedad Anónima."

FIRMA QUE PRESENTO SU PROPUESTA

1. QUIMISUR S.A.

La oferta presentada se detalla en la siguiente Planilla:

Nº	Oferentes	Oferta total en Gs. I.V.A. Incluido
1	QUIMISUR S.A.	Gs. 4.319.627.400.-

Suscribe el acta en representación del oferente: el Sr. Jorge Pappalardo con CINº 854.792 por Quimisur S.A.

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones

CONSIDERACIONES GENERALES

a) A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado el estudio de los documentos presentados por el oferente el resultado se resume en la siguiente Planilla que se detalla a continuación:

DOCUMENTOS	QUIMISUR S.A.
Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE

Lic. Francisco J. Torres V.

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE
Declaración Jurada manifestando de no encontrarse en Incumplimiento en la ejecución de contratos suscritos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente Licitación en los últimos 3 (tres) años.	CUMPLE
Formulario Nº 8: Experiencia General en este tipo de Provisiones. Se podrá medir la experiencia del Oferente en este tipo de Provisiones, para ello se deberá presentar un listado de las principales Provisiones de este tipo y/o Servicios realizados, a Empresas de Suministro de Agua Potable o Similares. Donde se indicarán las cantidades vendidas o proveídas, la fábrica que los produjo y el nombre de la Empresa adquiriente, actividad que desarrolla, dirección, persona de contacto, Teléfono/Fax y país.	CUMPLE
Formulario Nº 9: Facturación Anual Media en este Tipo de Provisiones. Referente a facturaciones y recepciones finales, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación, equivalente como mínimo al *30% del monto ofertado* en los tres (3) últimos años previos a la fecha de presentación de la oferta.	CUMPLE
Llenar el **Formulario Nº 10** "Situación Financiera" en cuanto a disponibilidad para el acceso a créditos y su solvencia, además de presentar autorización para que la ESSAP S.A. pida referencias a instituciones bancarias.	CUMPLE
Habilitación vigente del oferente para la importación/fabricación /comercialización de cloro licuado.	CUMPLE
Plan de Entrega, ajustado al Plan de Entrega establecido por la ESSAP S.A. en el Pliego de Bases y Condiciones.	CUMPLE
Fotocopias autenticadas de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2010, 2011 y 2012.	CUMPLE
Fotocopia de Balance General de los 3 (tres) últimos años (2010, 2011 y 2012).	CUMPLE

Conforme los expuestos en las planilla visualizada, la oferta presentada por QUIMISUR S.A., cumple con la presentación de las documentaciones SUSTANCIAL, establecida por la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, solicitados conforme cláusula 10 del Anexo 1: .-

El artículo 61º del decreto Nº 21.909/03 dispone cuanto sigue: "*Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria; 2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haberse efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias; 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con*

otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. ***Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación...".***

b) ANALISIS FINANCIERO

De acuerdo al dato extraído del Impuesto a la Renta de la empresa QUIMISUR S.A. como la única oferta y cumple con todas las documentaciones sustanciales, se realizo los cálculos de Indicadores Financieros, con los siguientes resultados:

Razón Corriente promedio igual o mayor que 1 en los últimos 3 años

Año	2010	2011	2012
AC	7.084.185.462	7.626.591.436	7.568.705.882
PC	2.193.944.320	2.630.962.366	2.445.510.814
=	3,2	2,9	3,1
Promedio	3,1	cumple	

Razón deuda a activo Total no mayor a 0,80, en promedio, en los últimos 3 años

Año	2010	2011	2012
PT	2.193.944.320	2.930.962.366	2.445.510.814
AT	9.035.919.526	9.487.419.782	9.245.714.610
=	0,2	0,3	0,3
Promedio	0,3	cumple	

Rentabilidad en promedio no negativo en los últimos 3 años

Año	2010	2011	2012
UNIDX100	2.930.464.645	2.930.464.645	2.811.453.896
CAPITAL	3.104.449.343	2.968.994.972	2.930.464.645
=	94,4	98,7	95,9
Promedio	96,3	cumple	

c) VERIFICACION TECNICA DE LA GERENCIA DE OPERACIONES

COMUNICACIÓN INTERNA U.C.C Nº 030/02/2014

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES 19 FEB. 2014

De : *GERENCIA DE OPERACIONES.*

Ref. : *UNIDAD DE CONTROL DE CALIDAD.*

ADQUISICION DE CLORO LICUADO.

Fecha : *19/02/14.*

19 FEB 2014

Me dirijo a esa Gerencia, a los efectos de, informar según Certificado de Calidad proveidas por el ofertante Quimisur S.A. de la Licitación Pública Nacional Nº 25/2013, de la adquisición del Cloro Licuado reúne las condiciones técnica exigidas.

Atentamente.

Lic. Sandra Pagliaro de Báez
Jefa de Unidad de Control de Calidad

A: ASESORIA UOC

PARA LOS FINES PERTINENTES.

ING. HUMBERTO SAMANIEGO
GERENTE DE OPERACIONES
ESSAP SA

ESSAP SA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Licitaciones, Garantías y Ajt

Lic. Francisco J. Flores V.
Jefe de Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

CONCLUSIÓN

Atendiendo a las documentaciones presentadas por el oferente en el marco de la LICITACION, y habiendo analizado el informe elaborado por el Sector técnico que ha apoyado la tarea de evaluación respectiva, conforme a los argumentos expuestos en él y a lo dispuesto tanto en el Pliego de Bases y Condiciones, como en el marco legal vigente; esta Asesoría recomienda:

1. **ADJUDICAR** el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 25/2013 "ADQUISICIÓN DE CLORO LICUADO"** – ***(Ad – Referéndum)***, a la oferta presentada por **QUIMISUR S.A.** por un monto total de **Gs. *4.319.627.400* (guaraníes cuatro mil trescientos diecinueve millones seiscientos veintisiete mil cuatrocientos)** IVA incluido, teniendo en cuenta que la misma CUMPLE con todos los requerimientos establecidos por la convocante, conforme lo establece el **artículo 28°** de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y teniendo en cuenta el siguiente cuadro precio unitario detallado a continuación;

1	2	3	*4*	*5*	*6*	*7*	*8*	*9*	*10*
Item	*Código Catalogo*	*Descripción del Bien*	*Marca*	*Procedencia*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Precio unitario (IVA incluido Gs.)*	*Precio Total (IVA incluido Gs.)*
1	*12141901-004*	*CLORO LICUADO*	*Efice*	*Uruguay*	*toneladas*	*cilindros de acero*	*601*	*7.187.400*	*4.319.627.400*

Asimismo, recomendamos remitir los antecedentes de la presente LICITACION a la Asesoría Jurídica de la Institución para su dictamen respectivo.

Por tanto, elevamos el presente informe al COMITÉ para su estudio y consideración.

.....
Lic. Fátima N. Burgos.
Asesoría Técnica– UOC

.....
Lic. Francisco Javier Torres V.
Asesor de la UOC

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.